



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MUNICIPALIDAD LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/11/18 Hs. 11:50
Numero:	1249 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 347/2018

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 30 de octubre de 2018.-

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dr. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Mantenimiento de espacio Verde Barrio "La cumbre"

Ante la necesidad de mantener el espacio verde ubicado en el Barrio La Cumbre sobre la calle Aldo Motter 2300 esquina calle Mendoza.

La vecina Cristina Ojeda junto a los vecinos vienen reclamando desde hace tiempo el mantenimiento y reparación del espacio mencionado.

Es de destacar que no solo los vecinos, los niños del lugar utilizan el lugar, sino que además los turistas que caminan hacia el glaciar y los hoteles lo utilizan como lugar intermedio de descanso.

El espacio es un lugar panorámico, recreativo, turístico, de descanso y esparcimiento. Es por eso que solicitamos la reparación y mantenimiento.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución en beneficio de los vecinos del sector.

Sin otro particular saludo a Usted sin otro particular.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO Nº 1.- Solicitar al Departamento ejecutivo que por el área que corresponda realiza la reparación y mantenimiento del espacio verde ubicado en Aldo Motter 2300 esquina calle Mendoza de acuerdo al Anexo I y Anexo II del presente pedido de informe.

ARTICULO Nº 2.- La reparación incluye:

- a)- realización de veredas
- b)- cortado del pasto,
- c)- colocación bancos de descanso,
- e)- recambio y pintado del cerco de poste,
- d)- parquización y colocación de flores.
- e)- Colocación cesto de basura.
- f)- Retiro de lavarropa en desuso y retiro de vehículo abandonado.

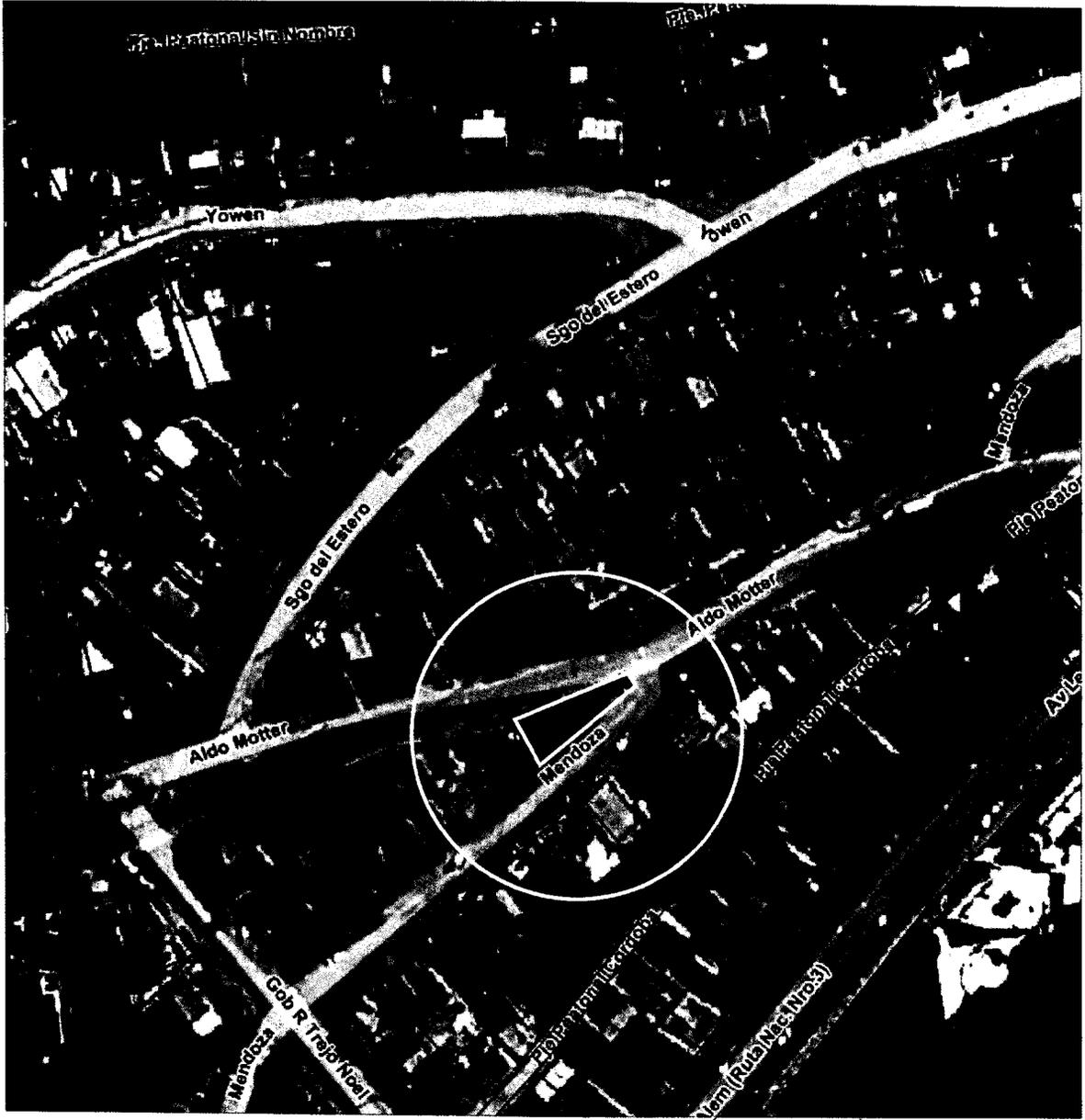
ARTICULO Nº 3.- De forma. -

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



[Handwritten signatures]

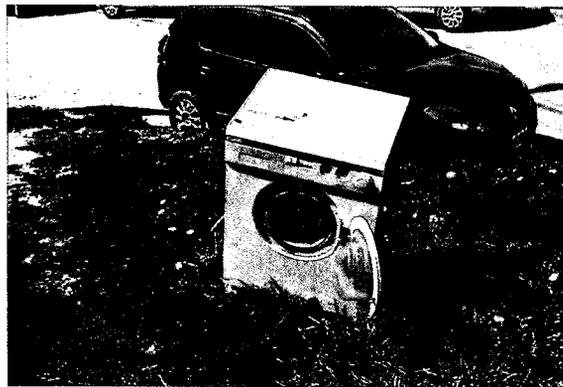
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II



Juan Carlos PINO
Presidente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" Concejo Deliberante de Ushuaia